

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANICAM CARGO DEL ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido al **Art.279** de la Ley de Compañías cumpla en presentar a ustedes, mi informe de Comisario de la Compañía **ANICAM CARGO DEL ECUADOR S.A. ANICAMCARG** por el ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2014

Que en el desarrollo de mis funciones, ha cumplido con lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos, Estatutos, y demás Doctrinas expedidas por la Superintendencia de Compañías, la Administración de la Compañía **ANICAM CARGO DEL ECUADOR S.A. ANICAMCARG**

Que en vista de todo esto, se ha llevado todo los libros exigidos por el código de Comercio y libros sociales como las actas de Junta General de Accionista.

Atentamente,



Ing. Johanna Arias Ruiz
CI#09201721206
COMISARIO